

**SINGULAR ASSET MANAGEMENT  
ADMINISTRADORA GENERAL DE  
FONDOS S.A.**

Estados Financieros Intermedios  
al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019  
y por los períodos de seis y tres meses terminados  
al 30 de junio de 2020 y 2019

(Con el Informe de Revisión del Auditor Independiente)

**SINGULAR ASSET MANAGEMENT ADMINISTRADORA  
GENERAL DE FONDOS S.A.**

CONTENIDO

Informe de Revisión de los Auditores Independientes

Estados de Situación Financiera Intermedios

Estados de Resultados Integrales Intermedios

Estados de Cambios en el Patrimonio Intermedios

Estados de Flujos de Efectivo, Método Directo Intermedios

Notas a los Estados Financieros Intermedios

\$ : Cifras expresadas en pesos chilenos

M\$ : Cifras expresadas en miles de pesos chilenos

UF : Cifras expresadas en unidad de fomento



## **Informe de Revisión del Auditor Independiente**

A los Señores Accionistas y Directores de  
Singular Asset Management Administradora General de Fondos S.A.:

Hemos revisado los estados financieros intermedios de Singular Asset Management Administradora General de Fondos S.A., que comprenden el estado de situación financiera intermedio al 30 de junio de 2020; los estados intermedios de resultados integrales por los períodos de seis y tres meses terminados al 30 de junio de 2020 y 2019; los estados intermedios de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los períodos de seis meses terminados en esas fechas, y; sus correspondientes notas a los estados financieros intermedios.

### ***Responsabilidad de la Administración por los estados financieros intermedios***

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros intermedios de acuerdo con *NIC 34, "Información Financiera Intermedia"* incorporada en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno suficiente para proporcionar una base razonable para la preparación y presentación razonable de los estados financieros intermedios, de acuerdo con el marco de preparación y presentación de información financiera aplicable.

### ***Responsabilidad del auditor***

Nuestra responsabilidad es realizar una revisión de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile aplicables a revisiones de estados financieros intermedios. Una revisión de los estados financieros intermedios consiste principalmente en aplicar procedimientos analíticos y efectuar indagaciones a las personas responsables de los asuntos contables y financieros. Es substancialmente menor en alcance que una auditoría efectuada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile, cuyo objetivo es la expresión de una opinión sobre los estados financieros. Por lo tanto, no expresamos tal tipo de opinión.

### ***Conclusión***

Basados en nuestra revisión, no tenemos conocimiento de cualquier modificación significativa que debiera hacerse a los estados financieros intermedios, mencionados en el primer párrafo, para que estén de acuerdo con *NIC 34, "Información Financiera Intermedia"* incorporada en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).



**Otros asuntos – Estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019**

Con fecha 31 de marzo de 2020, emitimos una opinión sin modificaciones sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2019 de Singular Asset Management Administradora General de Fondos S.A., en los cuales se incluye el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019, que se presenta en los estados financieros intermedios adjuntos, además de sus correspondientes notas.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Jorge Maldonado G.', written over a horizontal line.

Jorge Maldonado G.

KPMG SpA

Santiago, 31 de agosto de 2020

***SINGULAR ASSET MANAGEMENT***  
***ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.***

Estados Financieros Intermedios  
Por los períodos terminados al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019

CONTENIDO:

Estados de Situación Financiera Intermedios  
Estados de Resultados Integrales Intermedios  
Estados de Cambio en el Patrimonio Intermedios  
Estados de Flujo Efectivo Intermedios (Método Directo).  
Notas a los Estados Financieros Intermedios

M\$ - Miles de pesos chilenos

SINGULAR ASSET MANAGEMENT ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.  
**ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA INTERMEDIOS**  
 Al 30 de junio 2020 (No auditado) y 31 de diciembre 2019

	Nota N°	30-06-2020 M\$	31-12-2019 M\$
<b>ACTIVOS</b>			
<b>ACTIVOS CORRIENTES</b>			
Efectivo y equivalente de efectivo	7	48.086	15.445
Otros activos financieros, corrientes	8	898.705	496.222
Otros activos no financieros, corrientes	9	10.033	5.744
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	10	10.974	3.587
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	11a	10.953	3.968
<b>Total activos corrientes en operación</b>		<b>978.751</b>	<b>524.966</b>
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES</b>			
Propiedades, plantas y equipos	12	5.944	5.743
Activos por impuestos diferidos	15a	820	706
<b>Total activos no corrientes</b>		<b>6.764</b>	<b>6.449</b>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<b>985.515</b>	<b>531.415</b>

Las notas adjuntas del N° 1 al 30 forman parte integral de estos estados financieros intermedios.

SINGULAR ASSET MANAGEMENT ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.  
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA INTERMEDIOS  
Al 30 de junio 2020 (No auditado) y 31 de diciembre 2019

	Nota N°	30-06-2020 M\$	31-12-2019 M\$
<b>PASIVOS Y PATRIMONIO NETO</b>			
<b>PASIVOS CORRIENTES</b>			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	13	37.991	33.863
Otras provisiones, corrientes	14	34.654	25.980
Pasivo por impuestos, corrientes	15d	103.923	22.909
Provisiones por beneficios a los empleados, corrientes	16	5.944	2.939
<b>Total pasivos corrientes</b>		<b>182.512</b>	<b>85.691</b>
<b>PASIVOS NO CORRIENTES</b>			
<b>Total pasivos no corrientes</b>		-	-
<b>Total pasivos</b>		<b>182.512</b>	<b>85.691</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>			
Capital emitido y pagado	17	350.000	350.000
Ganancias (pérdidas) acumuladas	17	453.003	95.724
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora		<b>803.003</b>	<b>445.724</b>
Participaciones no controladoras		-	-
<b>Total patrimonio neto</b>		<b>803.003</b>	<b>445.724</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO Y PASIVOS</b>		<b>985.515</b>	<b>531.415</b>

Las notas adjuntas del N° 1 al 30 forman parte integral de estos estados financieros intermedios.

**SINGULAR ASSET MANAGEMENT ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.**  
**ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES INTERMEDIOS**  
**Por los períodos de seis y tres terminados al 30 de junio 2020 y 2019 (No auditado)**

	Nota	01-01-2020 30-06-2020	01-01-2019 30-06-2019	01-04-2020 30-06-2020	01-04-2019 30-06-2019
	N°	M\$	M\$	M\$	M\$
<b>Estado de resultados</b>					
<b>Ganancia (pérdida)</b>					
Ingresos de actividades ordinarias	18	687.866	506.761	673.916	6.146
Costo de ventas		-	-	-	-
<b>Ganancia Bruta</b>		<b>687.866</b>	<b>506.761</b>	<b>673.916</b>	<b>6.146</b>
Gasto de Administración	19	(207.854)	(286.031)	(108.132)	(201.677)
Otras ganancias (pérdidas)	20	(292)	35	(335)	35
Ingresos financieros	21	3.332	6.528	8.748	4.824
Costos financieros	22	(706)	(209)	(512)	(105)
Diferencias de cambio	23	5.610	12.881	5.058	12.876
<b>Ganancia (pérdida), antes de impuestos</b>		<b>487.956</b>	<b>239.965</b>	<b>578.743</b>	<b>(177.901)</b>
Gasto por impuesto a las ganancias	15 b	(130.677)	(52.719)	(130.793)	(52.719)
<b>Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuadas</b>		<b>357.279</b>	<b>187.246</b>	<b>447.950</b>	<b>(230.620)</b>
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones discontinuadas		-	-	-	-
<b>Ganancia (pérdida)</b>		<b>357.279</b>	<b>187.246</b>	<b>447.950</b>	<b>(230.620)</b>
<b>Ganancia (pérdida), atribuible a</b>					
Ganancia (pérdida), atribuible a los propietarios de la controladora		357.279	187.246	447.950	(230.620)
Ganancia (pérdida), atribuible a participaciones no controladoras		-	-	-	-
<b>Ganancia (pérdida)</b>		<b>357.279</b>	<b>187.246</b>	<b>447.950</b>	<b>(230.620)</b>
<b>Ganancias por acción</b>					
<b>Ganancia por acción básica</b>					
Ganancia (pérdida) por acción básica en operaciones continuadas		1.020,7971	534,9886	1.279,8571	(658,9143)
Ganancia (pérdida) por acción básica en operaciones discontinuadas		-	-	-	-
<b>Ganancia (pérdida) por acción básica</b>		<b>1.020,7971</b>	<b>534,9886</b>	<b>1.279,8571</b>	<b>(658,9143)</b>

Las notas adjuntas del N° 1 al 30 forman parte integral de estos estados financieros intermedios.



**SINGULAR ASSET MANAGEMENT ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.**
**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO INTERMEDIOS**
**Por los períodos terminados al 30 de junio de 2020 y 2019 (No auditado)**

	Capital emitido	Otras reservas	Reserva de diferencia en cambio de conversión	Resultado Ganancia/ (pérdida)	Patrimonio total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial periodo actual 01.01.2020	350.000	-	-	95.724	<b>445.724</b>
Ganancia (pérdida)	-	-	-	357.279	<b>357.279</b>
Emisión de patrimonio					
Dividendos	-	-	-	-	-
Incrementos (disminución) por transferencias	-	-	-	-	-
Otros cambios	-	-	-	-	-
<b>Saldo final al 30.06.2020</b>	<b>350.000</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>453.003</b>	<b>803.003</b>

	Capital emitido	Otras reservas	Reserva de diferencia en cambio de conversión	Resultado Ganancia/ (pérdida)	Patrimonio total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial periodo actual 01.01.2019	350.000	-	-	(43.873)	<b>306.127</b>
Ganancia (pérdida)	-	-	-	187.246	<b>187.246</b>
Emisión de patrimonio	-	-	-	-	-
Dividendos	-	-	-	-	-
Incrementos (disminución) por transferencias	-	-	-	-	-
Otros cambios	-	-	-	-	-
<b>Saldo final al 30.06.2019</b>	<b>350.000</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>143.373</b>	<b>493.373</b>

Las notas adjuntas del N° 1 al 30 forman parte integral de estos estados financieros intermedios.

SINGULAR ASSET MANAGEMENT ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO INTERMEDIOS

Por los períodos terminados al 30 de junio de 2020 y 2019 (No auditado)

	01-01-2020	01-06-2019
Nota	30-06-2020	30-06-2019
N°	M\$	M\$
<b>Flujos de efectivo originados por actividades de la operación</b>		
<b>Clases de cobros por actividades de operación</b>		
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	681.855	2.215
Otros cobros por actividades de operación	-	3.259
<b>Clases de pagos</b>		
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	(146.337)	(81.834)
Pagos a y por cuenta de los empleados	(90.717)	(43.465)
Impuestos a las ganancias	(50.121)	(5.036)
Otros pagos por actividades de operación	(13)	(4.163)
<b>Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación</b>	<b>394.667</b>	<b>(129.024)</b>
<b>Flujos de efectivo originado por actividades de inversión</b>		
Compra de propiedades, planta y equipos	(814)	-
Otros cobros por la venta de patrimonio o instrumentos de deuda de otras entidades	-	68.505
Otros pagos para adquirir patrimonio o instrumentos de deuda de otras entidades	(404.753)	-
Cobros a entidades relacionadas	32.573	35.058
Dividendos recibidos	175	-
Intereses recibidos	5.414	-
<b>Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión</b>	<b>(367.405)</b>	<b>103.563</b>
<b>Flujos de efectivo originado por actividades de financiación</b>		
Préstamos de entidades relacionadas	-	55.850
<b>Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación</b>	<b>-</b>	<b>55.850</b>
<b>Incremento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio</b>	<b>27.262</b>	<b>30.389</b>
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalente al efectivo	5.379	-
<b>Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo</b>	<b>32.641</b>	<b>30.389</b>
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo	15.445	-
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo	7 <b>48.086</b>	<b>30.389</b>

Las notas adjuntas del N° 1 al 30 forman parte integral de estos estados financieros intermedios.

**ÍNDICE**

NOTA 1.	ENTIDAD QUE INFORMA.....	7
NOTA 2.	PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES .....	7
NOTA 3.	NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES .....	20
NOTA 4.	CAMBIOS CONTABLES.....	28
NOTA 5.	ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS .....	28
NOTA 6.	INFORMACIÓN FINANCIERA POR SEGMENTO .....	31
NOTA 7.	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO.....	31
NOTA 8.	OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES.....	31
NOTA 9.	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS, CORRIENTES .....	32
NOTA 10.	DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR .....	32
NOTA 11.	CUENTAS POR COBRAR Y PAGAR A ENTIDADES RELACIONADAS .....	33
NOTA 12.	PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPOS.....	34
NOTA 13.	CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR .....	34
NOTA 14.	OTRAS PROVISIONES .....	35
NOTA 15.	IMPUESTOS CORRIENTES Y DIFERIDOS .....	35
NOTA 16.	PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS .....	36
NOTA 17.	PATRIMONIO .....	37
NOTA 18.	INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS.....	38
NOTA 19.	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.....	38
NOTA 20.	OTRAS GANANCIAS (PÉRDIDAS) .....	38
NOTA 21.	INGRESOS FINANCIEROS .....	38
NOTA 22.	COSTOS FINANCIEROS .....	39
NOTA 23.	DIFERENCIAS DE CAMBIO .....	39
NOTA 24.	DE LAS SOCIEDADES SUJETAS A NORMAS ESPECIFICAS.....	39
NOTA 25.	SANCIONES .....	39
NOTA 26.	CONTINGENCIAS, JUICIOS Y GARANTÍAS.....	39
NOTA 26.	CONTINGENCIAS, JUICIOS Y GARANTÍAS (CONTINUACIÓN) .....	40
NOTA 27.	HECHOS RELEVANTES .....	40
NOTA 28.	MEDIO AMBIENTE .....	42
NOTA 29.	HECHOS POSTERIORES.....	42
NOTA 30.	APROBACIÓN DE LOS PRESENTES ESTADOS FINANCIEROS.....	42

**SINGULAR ASSET MANAGEMENT ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS**  
**Al 30 de junio 2020 (No auditado) y 31 de diciembre 2019**

**NOTA 1. ENTIDAD QUE INFORMA**

Singular Asset Management Administradora General de Fondos S.A. (la Sociedad), se constituyó en Chile como Sociedad Anónima Cerrada por escritura pública de fecha 28 de mayo de 2018 otorgada ante el Notario de Santiago doña María Loreto Zaldívar Grass.

Por resolución exenta N.º 3299 del 08 de agosto de 2018, la Comisión para el Mercado Financiero autorizó su existencia.

La Sociedad se ha constituido como una sociedad anónima especial, y es fiscalizada por la Comisión para el Mercado Financiero, en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley 20.712 sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras individuales, tiene como objeto exclusivo la administración de recursos de terceros, sin perjuicio de poder realizar las demás actividades complementarias a su giro que autorice la Comisión para el Mercado Financiero.

El domicilio de la Sociedad es calle Don Carlos 2939 oficina 913, Las Condes, Santiago de Chile. El RUT de Singular Asset Management Administradora General de Fondos S.A. es 76.917.333-1.

Los Estados Financieros Intermedios de la Sociedad son auditados por KPMG Auditores Consultores SpA., que se encuentra inscrito en el registro de auditores bajo el N° 009 de la Comisión de Mercado Financiero.

Al 30 de junio 2020, los fondos administrados por la Sociedad son:

R.U.N Nombre Fondo

9705-5 Fondo de Inversión ETF Singular Chile corporativo  
9706-3 Fondo de Inversión ETF Singular Global Equities  
9823-K Fondo de Inversión ETF Singular Chile Corta Duración  
9846-9 Fondo de Inversión Singular Oaktree Real Estate Income

**NOTA 2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos Estados Financieros Intermedios.

**2.1 Declaración de Cumplimiento**

Los presentes Estados Financieros Intermedios, por el período terminado al 30 de junio 2020, han sido preparados de acuerdo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF o IFRS por su sigla en inglés), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) y las normas de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF).

Los presentes Estados Financieros Intermedios, han sido aprobados por el Directorio de la Sociedad en sesión celebrada con fecha 31 de agosto 2020, y la información contenida en ellos es por tanto responsabilidad de los Directores de Singular Asset Management Administradora General de Fondos S.A.

**SINGULAR ASSET MANAGEMENT ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS**  
**Al 30 de junio 2020 (No auditado) y 31 de diciembre 2019**

**NOTA 2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (continuación)**

**2.2 Período Cubierto**

Los presentes Estados Financieros Intermedios comprenden los:

- Estados de Situación Financiera Intermedios al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019.
- Estados de Resultados y Otros Resultados Integrales Intermedios por el período de seis y tres meses terminados al 30 de junio 2020 y 30 de junio 2019.
- Estados de Cambios en el Patrimonio Intermedios y los Estados de Flujos de Efectivo Intermedios por los períodos comprendidos entre el 1 de enero y 30 de junio de 2020 y el 1 de enero y 30 de junio de 2019.

**2.3 Base de Medición**

Los estados financieros de la Sociedad han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por aquellos activos y pasivos financieros que están a valor razonable con efecto en resultado del ejercicio.

**2.4 Moneda funcional y de presentación**

Singular Asset Management Administradora General de Fondos S.A., presenta sus estados financieros en pesos chilenos, que es la moneda funcional del entorno económico principal en el que opera la entidad.

La información presentada en pesos chilenos ha sido redondeada a la unidad de miles de pesos más cercana (M\$).

**2.5 Transacciones y saldos en moneda extranjera y unidades de reajuste**

Las operaciones realizadas en una moneda distinta de la funcional, se registran inicialmente a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra en vigor a la fecha de cobro o pago se registran como cargo o abono a los resultados financieros del ejercicio. Asimismo, los saldos de activos y pasivos al cierre de cada periodo en moneda distinta de la funcional en la que están denominados los estados financieros se convierten al tipo de cambio de cierre, y la fluctuación del tipo de cambio se registra como resultado financiero del ejercicio.

Los activos y pasivos en unidades reajutable o moneda extranjera, han sido traducidos a pesos según los tipos de cambios y/o unidad de reajuste, vigentes a la fecha de cierre de los estados financieros, de acuerdo, al siguiente detalle:

		30-06-2020	31-12-2019
		\$	\$
Dólar	USD	821,23	748,74
Unidades de Fomento	UF	28.696,42	28.309,94

**NOTA 2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (continuación)****2.6 Compensación de saldos y transacciones**

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, ni los ingresos y gastos, salvo en aquellos casos en que la compensación sea requerida o esté permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo del fondo de la transacción. Los ingresos o gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en la cuenta de resultados.

**2.7 Clasificación de saldos en corriente y no corriente**

En el estado de situación financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como "Corriente" aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como "No corriente" los de vencimiento superior a dicho período.

**2.8 Efectivo y equivalentes al efectivo**

El efectivo y equivalentes al efectivo incluye el efectivo mantenido en caja, saldos disponibles en cuentas bancarias y aquellas inversiones financieras, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses desde su origen, cuyo riesgo de cambio en su valor razonable es poco significativo, y usado por la Sociedad en la administración de sus compromisos de corto plazo.

Las variaciones y los movimientos de efectivo y sus equivalentes en un periodo dado, se muestran en el Estado de flujo de efectivo, y para efectos de su preparación, la Sociedad utiliza el método directo.

- Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Sociedad, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.
- Actividades de inversión: son las actividades relacionadas con la adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiamiento: son las actividades que producen variaciones en la composición del patrimonio neto, y de los pasivos de carácter financiero.

**2.9 Activos y Pasivos financieros****(i) Reconocimiento y medición inicial**

La Sociedad reconoce inicialmente sus activos y pasivos financieros en la fecha en que se originaron, es decir en la fecha en que se compromete a adquirir o vender. Un activo o pasivo financiero es valorizado inicialmente al valor razonable de la transacción.

## NOTA 2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (continuación)

### 2.9 Activos y Pasivos financieros (continuación)

#### (ii) Clasificación de los instrumentos financieros

Los activos financieros en los cuales invierte Singular Asset Management Administradora General de Fondos S.A. son clasificados y medidos anticipadamente de acuerdo con NIIF 9. Se reconocerá un activo financiero en el estado de situación financiera cuando, y sólo cuando, la sociedad pase a ser parte de las condiciones contractuales del instrumento.

##### a) Costo amortizado y método de la tasa de interés efectiva

Un activo financiero deberá medirse al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está medido a valor razonable con cambios en resultados:

- el activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener flujos de efectivo contractuales; y
- las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Las inversiones se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa efectiva, menos cualquier pérdida por deterioro.

Los instrumentos financieros a costo amortizado, son activos financieros no derivados, con pagos fijos o determinables, valorizados a su costo amortizado. Se incluye en este rubro, el financiamiento otorgado a clientes a través de pactos de compras con retroventas.

El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un activo financiero y de imputación del ingreso financiero a lo largo del periodo relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar (incluyendo todas las comisiones y puntos de interés pagados o recibidos que integren la tasa de interés efectiva, así como los costos de transacción y cualquier otra prima o descuento) estimados a lo largo de la vida esperada del activo financiero o, cuando sea adecuado, en un período más corto con el valor neto en libros del activo financiero.

##### b) Instrumentos financieros registrados a valor razonable con efecto en resultados

Los instrumentos financieros a valor razonable con efecto en resultados, son activos financieros adquiridos con el objeto de obtener beneficios de corto plazo provenientes de las variaciones que experimenten sus precios. Dentro de esta agrupación se encuentran títulos renta fija y variable, tanto de la cartera propia como de la cartera intermediada.

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados son medidos a valor razonable, y las variaciones en su valor se registran directamente en el Estado de Resultados en el momento que ocurren al cierre de cada período, con las pérdidas y ganancias netas que se originan de esta remediación reconocidas en el rubro "Resultados por instrumentos financieros a valor razonable" del estado de resultados integrales.

**NOTA 2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (continuación)**

**2.9 Activos y Pasivos financieros (continuación)**

**(ii) Clasificación de los instrumentos financieros (continuación)**

c) Activos financieros registrados a valor razonable con efecto en otros resultados integrales (patrimonio)

Incluye las inversiones en instrumentos de patrimonio adquiridos y mantenidos sin el ánimo de ser negociados en el corto plazo, que se gestionan y evalúan según el criterio de valor razonable. Los intereses, deterioro y diferencias de cambio se registran en resultados y las variaciones en su valor se registran en otros resultados integrales (patrimonio). Cuando son liquidados o vendidos el efecto se reconoce en resultados del ejercicio.

Los instrumentos financieros de corto plazo (menor o igual a 90 días) cuyo destino no sea transarlos en el mercado secundario son clasificados como equivalentes de efectivo para propósitos del estado de flujo de efectivo.

**(iii) Pasivos financieros**

Todas las obligaciones y préstamos con el público y con instituciones financieras son inicialmente reconocidos a valor razonable, neto de los costos en que se haya incurrido en la transacción. Luego del reconocimiento inicial, las obligaciones y préstamos que devengan intereses son posteriormente medidos al costo amortizado, reconociendo en resultados cualquier mayor o menor valor en la colocación sobre el plazo de la respectiva deuda usando el método de tasa efectiva de interés, a menos que sean designados ítems cubiertos en una cobertura de valor justo.

**(iv) Bajas**

La Sociedad da de baja en su estado de situación un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivos contractuales por el activo financiero durante una transacción en que se transfieren todos los riesgos y beneficios de propiedad del activo financiero. Cuando se da de baja un activo financiero, la diferencia entre el valor en libros del activo (o el valor en libros asignado a la porción del activo transferido), y la suma de (i) la contraprestación recibida (incluyendo cualquier activo nuevo obtenido menos cualquier pasivo nuevo asumido) y (ii) cualquier ganancia o pérdida acumulativa que haya sido reconocida en el otro resultado integral, se reconoce como resultados del ejercicio.

Los pasivos financieros se dan de baja en el estado de situación financiera, cuando las obligaciones especificadas en los contratos se pagan, cancelan, expiran o son condonadas.



**NOTA 2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (continuación)**

**2.9 Activos y Pasivos financieros (continuación)**

**(v) Medición de valor razonable**

Valor razonable es el monto por el cual puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesados y debidamente informados, en condiciones de independencia mutua.

Cuando está disponible, la Sociedad estima el valor razonable de un instrumento usando precios cotizados en un mercado activo para ese instrumento. Un mercado es denominado como activo si los precios cotizados se encuentran fácil y regularmente disponibles y representan transacciones reales y que ocurren regularmente sobre una base independiente.

Si el mercado de un instrumento financiero no fuera activo, la Sociedad determinará el valor razonable utilizando una técnica de valoración.

Entre las técnicas de valoración se incluye el uso de transacciones de mercado recientes entre partes interesadas y debidamente informadas que actúen en condiciones de independencia mutua, si estuvieran disponibles, así como las referencias al valor razonable de otro instrumento financiero sustancialmente igual, el descuento de los flujos de efectivo y los modelos de fijación de precio de opciones.

La técnica de valoración escogida hará uso, en el máximo grado, de informaciones obtenidas en el mercado, utilizando la menor cantidad posible de datos estimados por la Sociedad, incorporará todos los factores que considerarían los participantes en el mercado para establecer el precio, y será coherente con las metodologías económicas generalmente aceptadas para calcular el precio de los instrumentos financieros. Las variables utilizadas por la técnica de valoración representan de forma razonable expectativas de mercado y reflejan los factores de rentabilidad - riesgo, inherentes al instrumento financiero.

Periódicamente, la Sociedad revisará la técnica de valoración y comprobará su validez utilizando precios procedentes de cualquier transacción reciente y observable de mercado sobre el mismo instrumento o que estén basados en cualquier dato de mercado observable y disponible.

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, la Sociedad utiliza datos de mercado observables siempre que sea posible. Los valores razonables se clasifican en niveles distintos dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en los datos de entrada usados en las técnicas de valoración, como sigue:

- Nivel 1: precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: datos de entrada diferentes de los precios cotizados incluidos en el nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios)
- Nivel 3: datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (datos de entrada no observables).

## NOTA 2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (continuación)

### 2.10 Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Las cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar se reconocen inicialmente por su valor razonable y, posteriormente, por su costo amortizado, de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo, menos su deterioro de valor, si es que hubiese. Se establece una provisión para pérdidas por deterioro de cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar, cuando existe evidencia objetiva de que la Sociedad no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan, de acuerdo con los términos originales de las cuentas a cobrar.

Bajo este rubro se presentan principalmente las remuneraciones devengadas por los Fondos Administrados y por comisiones cobradas a los partícipes que rescaten cuotas con anterioridad a la fecha en que se cumple el plazo mínimo de permanencia de los fondos que así lo contemplen. Estas se registran a valor nominal y son cobrables en su totalidad por lo que no se les aplicará pruebas de deterioro.

### 2.11 Pérdidas por deterioro de valor

#### Deterioro de activos financieros

##### Identificación y medición de deterioro

La Norma NIIF 9 reemplaza el modelo de 'pérdida incurrida' de la Norma NIC 39 por un modelo de 'pérdida crediticia esperada'. El nuevo modelo de deterioro aplica a los activos financieros medidos al costo amortizado, a los activos contractuales y a las inversiones de deuda al Valor Razonable con efecto en otros resultados integrales, pero no a las inversiones en instrumentos de patrimonio. Bajo la Norma NIIF 9, las pérdidas crediticias se reconocen anticipadamente, a diferencia de la Norma NIC 39.

La Sociedad reconoce correcciones de valor para pérdidas crediticias esperadas por:

- Los activos financieros medidos al costo amortizado;
- Las inversiones de deuda medidas al valor razonable con cambios en otro resultado integral; y
- Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.

La Sociedad mide las correcciones de valor por un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo, excepto por lo siguiente, que se mide al importe de las pérdidas crediticias esperadas de doce meses:

- Instrumentos de deuda que se determina que tienen un riesgo crediticio bajo a la fecha de presentación; y
- Otros instrumentos de deuda y saldos bancarios para los que el riesgo crediticio (es decir, el riesgo de que ocurra incumplimiento durante la vida esperada del instrumento financiero) no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por cuentas por cobrar comerciales siempre se miden por un importe igual al de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida.

**NOTA 2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (continuación)****2.11 Pérdidas por deterioro de valor (continuación)****Deterioro de activos financieros (continuación)**

Al determinar si el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial al estimar las pérdidas crediticias esperadas, la Sociedad considera la información razonable y sustentable que sea relevante y esté disponible sin costos o esfuerzos indebidos. Esta incluye información y análisis cuantitativos y cualitativos, basada en la experiencia histórica de la sociedad y una evaluación crediticia informada incluida aquella referida al futuro.

La Sociedad asume que el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente si tiene una mora de más de 30 días. La Sociedad considera que un activo financiero está en incumplimiento cuando:

No es probable que el prestatario pague sus obligaciones crediticias por completo a la Sociedad, sin recurso por parte de la Sociedad a acciones como la ejecución de la garantía (si existe alguna);

El activo financiero tiene una mora de 90 días o más

Las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida son las pérdidas crediticias que resultan de todos los posibles sucesos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero.

Las pérdidas crediticias esperadas de doce meses son la parte de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo que proceden de sucesos de incumplimiento sobre un instrumento financiero que están posiblemente dentro de los 12 meses después de la fecha de presentación (o un período inferior si el instrumento tiene una vida de menos de doce meses).

El período máximo considerado al estimar las pérdidas crediticias esperadas es el período contractual máximo durante el que la Sociedad está expuesto al riesgo de crédito.

Medición de las pérdidas crediticias esperadas: Las pérdidas crediticias se miden como el valor presente de las insuficiencias de efectivo (es decir, la diferencia entre el flujo de efectivo adeudado a la entidad de acuerdo con el contrato y los flujos de efectivo que la Sociedad espera recibir).

Las pérdidas crediticias esperadas son descontadas usando la tasa de interés efectiva del activo financiero.

En cada fecha de presentación, la Sociedad evalúa si los activos financieros registrados al costo amortizado y los instrumentos de deuda al valor razonable con cambios en otro resultado integral tienen deterioro crediticio. Un activo financiero tiene "deterioro crediticio" cuando han ocurrido uno o más sucesos posteriores al reconocimiento inicial del activo, que tienen un impacto perjudicial sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero.

**NOTA 2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (continuación)****2.11 Pérdidas por deterioro de valor (continuación)****Deterioro de activos financieros (continuación)**

Evidencia de que un activo financiero tiene deterioro crediticio incluye los siguientes datos observables:

- Dificultades financieras significativas del emisor o del deudor;
- Una infracción del contrato, tal como un incumplimiento o un suceso de mora de más de 90 días;
- La reestructuración de un préstamo o adelanto por parte de la Sociedad en términos que este no consideraría de otra manera;
- Se está convirtiendo en probable que el deudor entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera; o
- La desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras.

**Deterioro de activos no financieros**

El valor en libros de los activos no financieros, excluyendo impuestos diferidos, se revisa en cada fecha de balance para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios, entonces se estima el importe recuperable del activo. El valor recuperable de un activo corresponde al mayor entre el valor razonable del activo menos sus costos de venta y su valor en uso. En caso de que el valor recuperable sea inferior al valor libro del activo la sociedad procederá a reducir el monto del activo hasta el monto del valor recuperable. Los activos no financieros, que hubiesen sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones a cada fecha de balance por si se hubiesen producido situaciones que pudieran revertir pérdida. Una pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada solamente si ha habido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el monto recuperable del activo desde la última vez que se reconoció una pérdida por deterioro. Si ese es el caso, el valor libro del activo es aumentado a su monto recuperable. Este monto aumentado no puede exceder el valor libro que habría sido determinado, neto de depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del activo en años anteriores. Tal reverso es reconocido con abono a resultados, a menos que un activo sea registrado al monto reevaluado, caso en el cual el reverso es tratado como un aumento de reevaluación.

**2.12 Propiedades, Plantas y Equipos**

La Sociedad registra los elementos de propiedades plantas y equipos de acuerdo con el modelo del costo según lo definido en NIC 16.

La determinación de la depreciación de las propiedades, plantas y equipos, se efectúa en base a las vidas útiles definidas en función de los años que se espera utilizar el activo, el rango utilizado para las vidas útiles es de 3 a 6 años.

Los costos de reparación y mantenimiento son registrados como gasto en el ejercicio en que se incurren.

**NOTA 2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (continuación)****2.13 Impuesto a la Renta e impuestos diferidos****Impuesto a las ganancias**

La Sociedad contabiliza el gasto por impuesto a las ganancias sobre la base de la renta líquida imponible determinada según las normas vigentes establecidas en la Ley de Impuesto a la Renta.

El 29 de septiembre de 2014, se publicó en el Diario Oficial la Ley N° 20.780, que introduce cambios en el sistema tributario en Chile (Ley de Reforma Tributaria), dentro de los cuales, considera un aumento progresivo en la tasa del Impuesto a la Renta de Primera Categoría para los años comerciales 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018 en adelante, cambiando de la tasa vigente del 20%, a un 21%, 22,5%, 24%, 25,5% y 27%, respectivamente, en el evento que se aplique el Sistema Parcialmente Integrado.

La Administradora es una Sociedad Anónima por esta razón quedará sometida al Sistema Integrado Parcial (SIP) con tasas del del 27% en 2018 y siguientes.

**Impuestos diferidos**

El reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos corresponde a la estimación futura de los efectos tributarios originados por diferencias temporarias y otros eventos que crean diferencias entre la base contable y tributaria de activos y pasivos.

El impuesto diferido se determina usando las tasas de impuesto vigentes en la fecha del estado financiero y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los efectos futuros de cambios en la legislación tributaria o en las tasas de impuestos, son reconocidos en los impuestos diferidos a partir de la fecha en que la Ley que aprueba dichos cambios sea publicada.

Los impuestos diferidos se presentan netos de acuerdo con NIC 12.

**2.14 Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar**

Los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar son todas aquellas deudas que estén pendientes de pagos por gastos y compras relacionadas a la Sociedad, en el curso normal del negocio.

Se reconocen inicialmente a su valor nominal ya que su plazo medio de pago es menos de 30 días y no existen diferencias materiales con su valor razonable; y posteriormente se reconocerán a costo amortizado de acuerdo al método de tasa de interés efectiva.

## NOTA 2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (continuación)

### 2.15 Provisiones

Las provisiones son pasivos en los que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento.

Las provisiones se reconocen en el Estado de Situación Financiera cuando cumplen los siguientes requisitos en forma copulativa:

- Es una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado.
- Es probable que exista una salida de recursos, para liquidar la obligación.
- Se pueda hacer una estimación confiable del monto de la obligación. Las provisiones se registran inicialmente y en su contabilidad recurrente de acuerdo con la mejor estimación posible con la información disponible.

### 2.16 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos son reconocidos de acuerdo a lo establecido por la IFRS 15, la cual señala que los ingresos provenientes de la prestación de servicios se reconocen cuando (o a medida que) satisfaga una obligación de desempeño mediante la transferencia de los bienes o servicios comprometidos (es decir, uno o varios activos) al cliente. Un activo se transfiere cuando (o a medida que) el cliente obtiene el control de ese activo y/o el desempeño de un servicio, y recibe y consume simultáneamente los beneficios proporcionados a medida que la entidad los realiza.

Para efectos de lo anterior se considera el análisis de transacción en base a cinco pasos para determinar si el ingreso debe ser reconocido, cuando y el monto, las cuales son:

- Identificación del contrato con el cliente.
- Identificación de las obligaciones de desempeño.
- Determinación del precio de la transacción.
- Distribución del precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato.
- Reconocimiento del ingreso.

#### Ingresos por Comisiones

Los ingresos ordinarios de la Sociedad corresponden principalmente a comisiones por administración de los Fondos de Inversión, en base a un porcentaje del patrimonio de dicho fondo, la cual se devenga mensualmente.

#### Ingresos financieros

Los ingresos financieros se reconocen a prorrata del tiempo transcurrido, utilizando el método de interés efectivo e incluye los intereses y reajustes de los títulos de deuda.

**NOTA 2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (continuación)****2.17 Gastos de administración**

Los gastos se reconocerán en resultados cuando se produzca una disminución en los beneficios económicos futuros relacionados con una reducción de un activo, o un incremento de un pasivo, que se puede medir de manera fiable. Esto implica que el registro de un gasto se efectuará de manera simultánea al registro de incremento del pasivo o la reducción del activo.

Se reconocerá un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genere beneficios económicos futuros o cuando no cumpla los requisitos necesarios para su registro como activo.

Por el contrario, si se espera que los desembolsos generen beneficios económicos futuros, se utilizará un procedimiento genérico y racional de distribución de los gastos, aplicándose las depreciaciones o amortizaciones correspondientes, de forma tal que permita una correlación entre ingresos y gastos.

Los gastos de administración comprenden las remuneraciones y compensaciones del personal de las unidades de apoyo, las depreciaciones de oficinas, equipos, instalaciones y muebles utilizados en estas funciones, las pérdidas o reversos por deterioro de activos, las amortizaciones de activos no corrientes, las utilidades o pérdidas en ventas de propiedades, plantas, equipos y otros gastos generales y de administración.

**2.18 Dividendo mínimo**

De acuerdo a lo establecido en los Estatutos de la Sociedad, salvo acuerdo adoptado en junta de accionista por la unanimidad de las acciones emitidas, la Sociedad distribuirá anualmente como dividendo en dinero, a lo menos, el 30% de las utilidades líquidas de cada ejercicio. Estos dividendos se pagarán exclusivamente de las utilidades líquidas del ejercicio, o de las retenidas provenientes de balances aprobados por juntas generales de accionistas.

El directorio podrá, bajo la responsabilidad personal de los directores que concurran al acuerdo respectivo, distribuir dividendos provisorios durante el ejercicio con cargo a las utilidades del mismo, siempre que no hubiere pérdidas acumuladas.

En caso de acordarse en la Junta Ordinaria de Accionistas el no pago ni distribución de dividendos, la suma correspondiente a la utilidad obtenida se asignará a la cuenta de utilidades acumuladas.

**2.19 Estimaciones y juicios contables**

La Sociedad ha efectuado juicios y estimaciones para valorar y registrar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que tienen un efecto significativo sobre las cifras presentadas en los estados financieros. Básicamente estos juicios y/o estimaciones se refieren a:

- Provisiones de Gastos
- Vida útil de activos fijos e intangibles
- Determinación de los valores razonables de instrumentos financieros medidos de acuerdo a la metodología indicada en Nota 2.9 (v)
- Evaluaciones de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos

## **NOTA 2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (continuación)**

### **2.19 Estimaciones y juicios contables (continuación)**

Estas estimaciones se realizan en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente por la Administración de la Sociedad a fin de cuantificar algunos activos, pasivos, ingresos, gastos e incertidumbres. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

### **2.20 Segmento de operación**

El negocio básico de la Sociedad es la administración de Fondos de Inversión. Para efectos de la aplicación de la NIIF 8, no existe segmentación operativa. Los ingresos de explotación corresponden en su totalidad al negocio básico de la Sociedad. Consecuentemente, es posible identificar una única Unidad Generadora de Efectivo.

### **2.21 Medio ambiente**

En el caso de existir pasivos ambientales se registran sobre la base de la interpretación actual de leyes y reglamentos ambientales, siempre que sea probable que una obligación actual surja y el importe de dicha obligación se pueda calcular de forma fiable.

### **2.22 Ganancias por acción:**

La utilidad básica por acción se determina dividiendo el resultado neto del ejercicio y el número de acciones de la Sociedad a la fecha de cierre.

### **2.23 Arrendamientos**

Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si se tiene el derecho a controlar el uso de un activo identificado durante un periodo de tiempo a cambio de una contraprestación.

En la fecha de inicio de un contrato de arriendo, se determina un activo por derecho de uso del bien arrendado al costo, el cual comprende el monto de la medición inicial del pasivo por arrendamiento más otros desembolsos efectuados, con excepción de los pagos por arrendamientos a corto plazo y aquellos en que el activo subyacente es de bajo valor, los cuales son reconocidos directamente en resultados.

El monto del pasivo por arrendamiento se mide al valor presente de los pagos futuros por arrendamiento que no se hayan pagado en esa fecha, los cuales son descontados utilizando la tasa de interés incremental por préstamos recibidos.

El activo por derecho de uso es medido utilizando el modelo del costo, menos la depreciación acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro de valor, la depreciación del activo por derecho de uso, es reconocida en el Estado de Resultado en base al método de depreciación lineal desde la fecha de inicio y hasta el final del plazo del arrendamiento.



**NOTA 2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (continuación)**

**2.23 Arrendamientos (continuación)**

Después de la fecha de inicio, el pasivo por arrendamiento es medido rebajando el importe en libros para reflejar los pagos por arrendamiento realizados y las modificaciones del contrato de arrendamiento.

*Al 30 de junio 2020 y 31 de diciembre de 2019 la Sociedad no presenta activos por derecho de uso ni pasivos por obligaciones de arrendamiento.*

**NOTA 3. NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES**

**a) Los siguientes pronunciamientos contables son de aplicación obligatoria a partir de los períodos iniciados el 1 de enero de 2020:**

Modificaciones a las NIIF

- Modificaciones a las referencias al Marco Conceptual para la Información Financiera.
- Definición de un Negocio (Modificaciones a la NIIF 3).
- Definición de Material o con Importancia Relativa (Modificaciones a la NIC 1 y a la NIC 8).
- Reforma de la Tasa de Interés de Referencia (Modificaciones a las NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7).
- Vigencia de la exención temporal de la aplicación de la NIIF 9 (Modificaciones a la NIIF 4)

**b) Pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes:**

Los siguientes pronunciamientos contables emitidos son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2020, y no han sido aplicadas en la preparación de estos estados financieros. La Sociedad tiene previsto adoptar los pronunciamientos contables que le correspondan en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

Nueva NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 17 <i>Contratos de Seguro</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Esta fecha incluye la exención de las aseguradoras con respecto a la aplicación de la NIIF 9 para permitirles implementar la NIIF 9 y la NIIF 17 al mismo tiempo. Se permite adopción anticipada para entidades que aplican la NIIF 9 y la NIIF 15 en o antes de esa fecha.

**SINGULAR ASSET MANAGEMENT ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS**  
**Al 30 de junio 2020 (No auditado) y 31 de diciembre 2019**

**NOTA 3. NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES (continuación)**

<b>Modificaciones a las NIIF</b>	<b>Fecha de aplicación obligatoria</b>
<i>Contratos Onerosos – Costos de Cumplimiento de un Contrato (Modificaciones a la NIC 37)</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022 a contratos existentes en la fecha de la aplicación. Se permite adopción anticipada
<i>Mejoras anuales a las Normas NIIF 2018-2020</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022. Se permite adopción anticipada
<i>Propiedad, Planta y Equipos – Ingresos antes del uso previsto (Modificaciones a la NIC 16)</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022. Se permite adopción anticipada
<i>Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes (Modificaciones a la NIC 1)</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite adopción anticipada.
<i>Venta o Aportaciones de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto (Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28)</i>	Fecha efectiva diferida indefinidamente.
<i>Reducciones del alquiler relacionadas con el COVID-19 (Modificaciones a la NIIF 16)</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de junio de 2020. Se permite adopción anticipada

*No se espera que estos pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes tengan un impacto significativo sobre los estados financieros.*

**Pronunciamientos contables vigentes**

**Modificaciones a las NIIF**

***Modificaciones a las referencias al Marco Conceptual para la Información Financiera***

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (el Consejo) emitió en marzo de 2018 la modificación del Marco Conceptual para la Información Financiera (revisado). El Marco Conceptual sirve principalmente como una herramienta para que el Consejo desarrolle estándares y ayude al Comité de Interpretaciones de las NIIF a interpretarlos. No anula los requisitos de las NIIF individuales.

Los principales cambios a los principios del marco conceptual tienen implicaciones sobre cómo y cuándo se reconocen y se dan de baja los activos y pasivos en los estados financieros.

Algunos de los conceptos en el Marco modificado son completamente nuevos, como el enfoque de "capacidad práctica" de los pasivos. Los principales cambios incluyen:

**NOTA 3. NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES (continuación)**

- Nuevo enfoque de "conjunto de derechos" a los activos: Un objeto físico puede ser "dividido y subdividido" desde una perspectiva contable. Por ejemplo, en algunas circunstancias, una entidad registraría como un activo el derecho a usar un avión, en lugar de un avión en sí. El desafío será determinar hasta qué punto un activo se puede dividir en diferentes derechos y el impacto en el reconocimiento y la baja en cuentas.
- Nuevo enfoque de "capacidad práctica" para reconocer pasivos: Los anteriores umbrales de reconocimiento han desaparecido, se reconocerá un pasivo si una empresa no tiene capacidad práctica para evitarlo. Esto podría llevar al reconocimiento de algunos pasivos en el balance general antes de lo requerido en la actualidad. Sin embargo, si existe incertidumbre sobre la existencia y la medición o una baja probabilidad de salida de recursos, podría llevar al no reconocimiento del pasivo o bien retrasar la oportunidad de reconocimiento del mismo. El desafío será determinar en qué acciones y/o costos futuros una empresa no tiene "capacidad práctica" de evitar.
- Nuevo enfoque basado en el control para la baja en cuentas: Una entidad dará de baja un activo cuando pierda el control sobre todo o parte de él, es decir, el enfoque ya no se centra en la transferencia de riesgos y recompensas. El desafío será determinar qué hacer si la entidad retiene algunos derechos después de la transferencia.

*La Administración ha estimado que la aplicación de esta modificación, a la fecha, no tiene impacto significativo en los Estados Financieros de la Sociedad.*

**Definición de un Negocio (Modificaciones a la NIIF 3)**

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad emitió en octubre de 2018 modificaciones de alcance limitado a la NIIF 3 Combinaciones de Negocios para mejorar la definición de un negocio y ayudar a las entidades a determinar si una adquisición realizada es un negocio o un grupo de activos.

Las modificaciones incluyen una elección para usar una prueba de concentración. Esta es una evaluación simplificada que da como resultado la adquisición de un activo si la totalidad del valor razonable de los activos brutos se concentra en un solo activo identificable o en un grupo de activos identificables similares. Si no se aplica la prueba de concentración, o la prueba falla, la evaluación se enfoca en la existencia de un proceso sustantivo.

Las modificaciones aclaran la definición de un negocio, con el objetivo de ayudar a las entidades a determinar si una transacción debe contabilizarse como una combinación de negocios o como la adquisición de un activo. Las modificaciones:

- aclaran que, para ser considerado un negocio, un conjunto adquirido de actividades y activos debe incluir, como mínimo, un insumo y un proceso sustantivo que juntos contribuyen de forma significativa a la capacidad de elaborar productos;
- eliminan la evaluación de si los participantes del mercado pueden sustituir los procesos o insumos que faltan y continuar con la producción de productos;
- añaden guías y ejemplos ilustrativos para ayudar a las entidades a evaluar si se ha adquirido un proceso sustancial;

**NOTA 3. NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES (continuación)**

- restringen las definiciones de un negocio o de productos centrándose en bienes y servicios proporcionados a los clientes y eliminan la referencia a la capacidad de reducir costos; y
- añaden una prueba de concentración opcional que permite una evaluación simplificada de si un conjunto de actividades y negocios adquiridos no es un negocio.

*La Administración ha estimado que la aplicación de esta modificación, a la fecha, no tiene impacto significativo en los Estados Financieros de la Sociedad.*

***Definición de Material o Importancia Relativa (Modificaciones a la NIC 1 y a la NIC 8)***

En octubre de 2018, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad redefinió su definición de material o importancia relativa. Ahora está alineado a través de las Normas Internacionales de Información Financiera y el Marco Conceptual. La nueva definición establece que "La información es material o tiene importancia relativa si su omisión, expresión inadecuada o ensombrecimiento podría esperarse razonablemente que influya sobre las decisiones que los usuarios principales de los estados financieros con propósito general toman a partir de los estados financieros, que proporcionan información financiera sobre una entidad específica que informa".

El Consejo ha promovido la inclusión del concepto de "ensombrecimiento" en la definición, junto con las referencias existentes a "omitir" y "expresar inadecuadamente". Además, el Consejo aumentó el umbral de "podría influir" a "podría razonablemente esperarse que influya". El Consejo también eliminó la definición de omisiones o errores de importancia de la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.

*La Administración ha estimado que la aplicación de esta norma, a la fecha, no tiene impacto en los Estados Financieros de la Sociedad.*

***Reforma de la Tasa de Interés de Referencia (Modificaciones a las NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7)***

En septiembre de 2019, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad emitió modificaciones a la NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7 para abordar incertidumbres relacionadas con la reforma en curso de las tasas de oferta interbancarias (IBOR por sus siglas en inglés).

Las modificaciones abordan aspectos que afectan la información financiera en el período previo a la reforma de IBOR y son aplicables a las transacciones de cobertura directamente afectadas por incertidumbres respecto a la reforma de IBOR. Como parte de las principales modificaciones, las entidades afectadas por la reforma de IBOR considerarán lo siguiente:

- asumirán que el índice de referencia de tasa de interés en el que se basan los flujos de efectivo cubiertos no se modifica como resultado de la reforma de IBOR al evaluar si los flujos de efectivo futuros son altamente probables. Además, para las coberturas discontinuadas, se aplica el mismo supuesto para determinar si se espera que ocurran los flujos de efectivo futuros cubiertos.

### NOTA 3. NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES (continuación)

- evaluarán si la relación económica entre el elemento cubierto y el instrumento de cobertura existe con base en los supuestos de que el índice de referencia de tasa de interés en el que se basan el elemento cubierto y el instrumento de cobertura no se modifica como un resultado de la reforma del IBOR.
- no interrumpirán una transacción de cobertura durante el período de incertidumbre que surge de la reforma de IBOR únicamente porque los resultados reales de la cobertura están fuera del rango de 80-125 por ciento.
- aplicarán el criterio de identificable por separado solo al inicio de la relación de cobertura. También se proporciona una excepción similar para componentes cubiertos donde la redesignación tiene lugar con frecuencia, es decir, macrocoberturas.

*La Administración ha estimado que la aplicación de esta esta modificación no ha tenido un impacto en los montos reportados en estos estados financieros, sin embargo, podrían afectar la contabilización de futuras transacciones o acuerdos.*

#### ***Vigencia de la exención temporal de la aplicación de la NIIF 9 (Modificaciones a la NIIF 4)***

En junio de 2020, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (el Consejo) extendió la fecha de vencimiento de la exención temporal para la aplicación de la NIIF 9 Instrumentos Financieros, para los períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023.

*La Administración ha estimado que la aplicación de esta norma, a la fecha, no tiene impacto en los Estados Financieros de la Sociedad.*

#### **Pronunciamentos Contables emitidos aun no vigentes**

##### **Nueva Norma**

##### ***NIIF 17 Contratos de Seguro***

Emitida el 18 de mayo de 2017, esta Norma requiere que los pasivos de seguro sean medidos a un valor de cumplimiento corriente y otorga un enfoque más uniforme de presentación y medición para todos los contratos de seguro. Estos requerimientos son diseñados para generar una contabilización consistente y basada en principios.

En marzo de 2020, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (el Comité) decidió diferir la fecha de vigencia de la NIIF 17 para el 1 de enero de 2023, permitiéndose la adopción anticipada si se ha adoptado la NIIF 9 y la NIIF 15. El Consejo también decidió extender la exención temporal a la NIIF 9, otorgados a las aseguradoras que cumplen con los criterios especificados, hasta el 1 de enero de 2023.

*A juicio de la Administración, esta norma no tendría impacto en los Estados Financieros de la Sociedad.*

### NOTA 3. NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES (continuación)

#### Modificaciones a las NIIF

##### *Contratos Onerosos – Costos de Cumplimiento de un Contrato (Modificaciones a la NIC 37)*

Con el objetivo de aclarar los tipos de costos que una compañía incluye como costos de cumplimiento de un contrato al momento de evaluar si un contrato es oneroso, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (el Consejo) emitió en mayo de 2020 la modificación a la NIC 37 Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes. Como consecuencia de esta modificación las entidades que actualmente aplican el enfoque de “costos incrementales”, se verán en la necesidad de reconocer provisiones más grandes y una mayor cantidad de contratos onerosos.

La modificación aclara que los costos de cumplimiento de un contrato comprenden:

- los costos incrementales, por ejemplo: mano de obra directa y materiales; y
- una asignación de otros costos directos, por ejemplo: la asignación de un gasto de depreciación de un ítem de Propiedad, Planta y Equipos usado para el cumplimiento de un contrato.

A la fecha de aplicación inicial, el efecto acumulado de la aplicación de esta modificación a la Norma es reconocido en los saldos iniciales como un ajuste a las utilidades retenidas o cualquier otra partida en el patrimonio, según corresponda.

*La Administración no ha determinado el potencial impacto de la aplicación de esta modificación sobre sus estados financieros.*

##### *Mejoras anuales a las Normas NIIF 2018-2020*

Como parte del proceso de realizar cambios no urgentes pero necesarios a las Normas NIIF, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (el Consejo), emitió las Mejoras anuales a las Normas NIIF 2018-2020.

Las modificaciones incluyen:

- NIIF 1 Adopción inicial de las Normas Internacionales de Información Financiera: Esta modificación simplifica la adopción inicial de una subsidiaria que adopta las NIIF en una fecha posterior a la controladora, es decir si una subsidiaria adopta las Normas NIIF en una fecha posterior a la controladora y aplica la NIIF 1.D16(a), entonces la subsidiaria puede optar por medir los efectos acumulados por conversión para todas las operaciones en el extranjero considerando los importes incluidos en los estados financieros consolidados de la controladora, en función a la fecha de transición de la controladora a las Normas NIIF.
- NIIF 9 Instrumentos Financieros. La modificación aclara que, para el propósito de realizar la “prueba del 10 por ciento” para dar de baja los pasivos financieros, al determinar las comisiones pagadas netas de las comisiones cobradas, un prestatario solo debe considerar las comisiones pagadas o recibidas entre el prestatario y el prestamista, incluyendo las comisiones pagadas o recibidas por el prestatario o prestamista en nombre de un tercero.

**NOTA 3. NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES (continuación)**

- NIIF 16 Arrendamientos. La modificación elimina el ejemplo ilustrativo de pagos del arrendador relacionado con mejoras al bien arrendado. Tal como está redactado actualmente, el ejemplo no es claro en cuanto a por qué dichos pagos no son un incentivo de arrendamiento. La modificación ayudará a eliminar la posibilidad de confusiones en la identificación de incentivos por arrendamientos en transacciones de agentes inmobiliarios.
- NIIF 41 Agricultura. La modificación elimina el requisito de excluir los flujos de caja por impuestos al medir el valor razonable, alineando así los requisitos de medición de valor razonable establecidos en la NIC 41 con los establecidos en la NIIF 13 Medición del Valor Razonable.

*La Administración no ha determinado el potencial impacto de la aplicación de esta modificación sobre sus estados financieros.*

***Propiedad, Planta y Equipos – Ingresos antes del uso previsto (Modificaciones a la NIC 16)***

Con el objetivo de proveer una guía en la contabilización de las ventas y costos que las entidades pueden generar en el proceso de hacer que un ítem de Propiedad, Planta y Equipos esté disponible para su uso, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (el Consejo) emitió en mayo de 2020 la modificación a la NIC 16.

De acuerdo con estas modificaciones, el producto de la venta de los bienes obtenidos en el proceso que un ítem de Propiedad, Planta y Equipo está disponible para su uso, deberá ser reconocido en el estado de resultados junto con los costos de producir tales bienes. Deberá ser aplicada la NIC 2 Inventarios en la identificación y medición de estos bienes.

Las entidades tendrán la necesidad de diferenciar entre:

- los costos asociados con la producción y venta de los bienes y servicios antes de que el ítem de Propiedad, Planta y Equipos este en uso; y
- los costos asociados con la puesta en funcionamiento del ítem de Propiedad, Planta y Equipos para su uso previsto.

*A juicio de la Administración, esta norma no tendría impacto en los Estados Financieros de la Sociedad.*

***Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes (Modificación a la NIC 1)***

Con el objetivo de fomentar la uniformidad de aplicación y aclarar los requisitos para determinar si un pasivo es corriente o no corriente, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ha modificado la NIC 1 Presentación de Estados Financieros. Como consecuencia de esta modificación, las entidades deben revisar sus contratos de préstamos para determinar si su clasificación cambiará.

**NOTA 3. NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES (continuación)**

Las modificaciones incluyen lo siguiente:

- El derecho a aplazar la cancelación debe estar fundamentado: la NIC 1 actual establece que las entidades clasifican un pasivo como corriente cuando no tienen un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del ejercicio sobre el que se informa. Como parte de sus modificaciones, el IASB ha suprimido el requisito de que el derecho sea incondicional y, en su lugar, señala que el derecho a aplazar la cancelación debe estar fundamentado y existir al final del ejercicio sobre el que se informa.
- La clasificación de las líneas de crédito renovables puede cambiar: las entidades clasifican un pasivo como no corriente si tienen derecho a aplazar su cancelación durante al menos doce meses a partir del final del ejercicio sobre el que se informa. Ahora, el IASB ha aclarado que el derecho a aplazar existe únicamente si la sociedad cumple las condiciones especificadas en el acuerdo de préstamo al final del ejercicio sobre el que se informa, incluso aunque el prestamista no verifique el cumplimiento hasta una fecha posterior.
- Pasivos con características de cancelación de patrimonio: en las modificaciones se señala que la cancelación de un pasivo incluye el traspaso de los instrumentos de patrimonio propios de la entidad a la otra parte. La modificación aclara la forma en que las entidades clasifican un pasivo que incluye una opción de conversión de la otra parte, que podría reconocerse como patrimonio o como pasivo de forma separada con respecto al componente de pasivo previsto en la NIC 32 *Instrumentos Financieros: Presentación*.

La modificación es efectiva, de forma retroactiva, para los períodos anuales que comienzan el, o después del, 1 de enero de 2022. Se permite su aplicación anticipada. No obstante, las sociedades considerarán incluir la información a revelar de conformidad con la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores en sus siguientes estados financieros anuales.

*La Administración no ha determinado el potencial impacto de la aplicación de esta modificación sobre sus estados financieros.*

***Venta o Aportaciones de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto (Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28).***

El 11 de septiembre de 2014, se emitió esta modificación que requiere que al efectuarse transferencias de subsidiarias hacia una asociada o negocio conjunto, la totalidad de la ganancia se reconozca cuando los activos transferidos reúnan la definición de “negocio” bajo NIIF 3, Combinaciones de Negocios. La modificación establece una fuerte presión en la definición de “negocio” para el reconocimiento en resultados. La modificación también introduce nuevas e inesperadas contabilizaciones para transacciones que consideran la mantención parcial en activos que no son negocios.

Se ha postergado de manera indefinida la fecha efectiva de aplicación de esta modificación.

*A juicio de la Administración, esta modificación normativa no tendría impacto en los Estados Financieros de la Sociedad.*



### NOTA 3. NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES (continuación)

#### *Reducciones del alquiler relacionadas con el COVID-19 (Modificaciones a la NIIF 16)*

En mayo de 2020, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (el Consejo), emitió la modificación a la NIIF 16 Arrendamientos que permite a los arrendatarios no evaluar si las reducciones de alquiler, que son consecuencia directa de los efectos del COVID-19 y que cumplen con una serie de condiciones, son modificaciones del arrendamiento.

Las modificaciones incluyen una solución práctica opcional que simplifica la forma en la cual el arrendatario contabiliza las reducciones de alquiler que son consecuencia directa del COVID-19. El arrendatario que aplica la solución práctica no le es requerido evaluar si las reducciones de alquiler son modificaciones del contrato de arrendamiento, y contabilizarlos junto con las demás consideraciones establecidas en la guía. La contabilización resultante dependerá en los detalles de la reducción del alquiler. Por ejemplo, si la reducción es en forma de una reducción única en el alquiler, entonces será contabilizado como un pago de arrendamiento variable y se reconocerá en el estado de resultados.

La solución práctica puede ser adoptada solo para concesiones de alquiler como consecuencia directa del COVID-19 y solo si se cumplen todas las siguientes condiciones:

- la contraprestación revisada es sustancialmente igual o menor que la contraprestación original;
- cualquier reducción en los pagos por arrendamiento se relaciona con pagos que originalmente vencían en o antes del 30 de junio de 2021; y
- no se han hecho otros cambios significativos en los términos del arrendamiento.

*A juicio de la Administración, esta norma no tendría impacto en los Estados Financieros de la Sociedad.*

### NOTA 4. CAMBIOS CONTABLES

Los Estados Financieros Intermedios al 30 de junio de 2020 no presentan cambios en la aplicación de las políticas contables en el período, con respecto al ejercicio anterior, que puedan afectar la interpretación de estos Estados Financieros.

### NOTA 5. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

#### 5.1 Gestión de Riesgo Financiero

La Sociedad considera la gestión y control de riesgos de vital importancia para alcanzar las metas y objetivos definidos sobre calidad del servicio otorgado en la administración de activos de terceros como también para garantizar la continuidad de los negocios.

**NOTA 5. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (continuación)**

**5.1 Gestión de Riesgo Financiero (continuación)**

Los límites de riesgo tolerables, las métricas para la medición del riesgo, la periodicidad de los análisis de riesgo son políticas normadas por la administración. La función de control de riesgo se encuentra en la Gerencia General.

Dada la naturaleza del negocio de la Sociedad, los factores de riesgo a que se enfrenta son acotados y específicos, siendo a su juicio los más relevantes los siguientes:

**a) Riesgo de crédito**

La Sociedad es una empresa cuya operación principal es la administración de Fondos de terceros por cuenta y riesgo de sus aportantes, esto hace que el riesgo de crédito se vea acotado y limitado a las cuentas por cobrar correspondientes a las comisiones cobradas a los fondos que administra.

La máxima exposición de la Sociedad al riesgo de crédito, a la fecha de los Estados de Situación Financiera al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, está representada por los valores en libros de los activos financieros, resumidos en la siguiente tabla:

ACTIVO	SALDO AL	SALDO AL
	30.06.2020	31.12.2019
	M\$	M\$
Efectivo y equivalentes al efectivo	48.086	15445
Otros activos financieros, corrientes	898.705	496.222
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	10.974	3587
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	10.953	3.968
<b>Totales</b>	<b>968.718</b>	<b>519.222</b>

En base a la exposición financiera anterior y los antecedentes considerados en la evaluación de del deterioro de acuerdo a NIIF 9, no existe deterioro observable en las posiciones presentadas al cierre de cada período.

**b) Riesgo de liquidez**

Es el riesgo de no poder responder ante requerimientos de efectivo de las diversas necesidades de la empresa. La administración de este riesgo se realizará mediante una adecuada gestión de activos y pasivos, manteniendo como políticas de inversión principalmente invertir en instrumentos de bajo riesgo y fácil liquidación.

El riesgo de liquidez es bajo debido a que la Sociedad mantiene una situación patrimonial sólida manteniendo efectivo y equivalentes al efectivo y, además, no tiene obligaciones de largo plazo al cierre de cada período.

Ratios	Balance	30.06.2020	31-12-2019
		M\$	M\$
Liquidez	Total Activo Corriente	978.751	524.966
	Total Pasivo Corriente	182.512	85.691
	Total Activo Corriente/Total Pasivo Corriente	<b>5,36</b>	<b>6,13</b>

## **NOTA 5. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (continuación)**

### **5.1 Gestión de Riesgo Financiero (continuación)**

#### **c) Riesgo Operacional**

El riesgo operacional se presenta como la exposición a potenciales pérdidas debido a la falla de procedimientos adecuados para la ejecución de las actividades del negocio de una administradora, incluidas las actividades de apoyo correspondientes.

Entre las actividades principales de la administradora se deben considerar el cumplimiento del plan de inversiones de cada Fondo, el control de ellas, el manejo de los conflictos de interés, la entrega de información adecuada y oportuna a los aportantes, y el cumplimiento cabal por parte de los Fondos administrados de los límites y los demás parámetros establecidos en las leyes, normativa vigente y en los reglamentos internos de cada fondo.

Para esto la Sociedad ha realizado una identificación de los riesgos que conllevan estas actividades y procesos, y ha elaborado políticas y procedimientos con el objeto de mitigarlos. Periódicamente el encargado de cumplimiento realiza controles del cumplimiento de dichos procedimientos.

La gestión directa de los Fondos está a cargo del Gerente General de la Administradora y su equipo. Asimismo, el equipo señalado está a cargo del seguimiento de las inversiones en cartera.

#### **d) Riesgo de cambios regulatorios en la industria de administración de Fondos**

La industria de administración de fondos de terceros institucionales está regulada por entidades estatales y por ende, sujeta a eventuales cambios en el tiempo por parte de la autoridad. Sin embargo, dados el nivel de transparencia y el grado de madurez alcanzada hasta ahora por esta industria, a juicio de la Sociedad el nivel de este riesgo está atenuado.

La administración de este riesgo se realiza a través de la revisión y evaluación periódica de los cambios regulatorios propuestos, tanto en sus aspectos de negocio como legales. En los cambios considerados relevantes se busca participar lo más posible en su gestión a través de los mecanismos oficiales ofrecidos por las entidades regulatorias en este sentido, y a través de las entidades gremiales en que se participa.

#### **e) Riesgo de mercado**

Es el riesgo de pérdidas o disminución del patrimonio de la compañía debido a fluctuaciones en los precios de los activos de mercado. La administración de este riesgo se realizará mediante una adecuada gestión de las inversiones, manteniendo como políticas de inversión principalmente invertir en instrumentos de bajo riesgo y fácil liquidación.

- i) **Riesgos de precio:** Es el riesgo de que el valor razonable de un instrumento financiero pueda fluctuar como consecuencia de variaciones en los precios de mercado. Al cierre de los estados financieros al 30 de junio de 2020, la Sociedad sólo cuenta con inversiones en Fondos de Inversión de bajo riesgo.
- ii) **Riesgo de tipo de cambio:** La Sociedad está indirectamente afectada por variaciones en tipos de cambios a través de sus inversiones en cuotas de fondos de inversión, sin embargo, el riesgo se encuentra acotado y es gestionado por la Sociedad. La Sociedad no presenta otras posiciones en moneda extranjera que pudieran impactar en el análisis de este riesgo.

**NOTA 5. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (continuación)**

**5.2 Gestión de Riesgo de Capital**

La Política de Capital empleada por Singular Asset Management Administradora General de Fondos S.A. es mantener un patrimonio holgadamente superior al mínimo de UF 10.000 exigido por la Ley.

**NOTA 6. INFORMACIÓN FINANCIERA POR SEGMENTO**

El negocio básico de la Sociedad es la administración de Fondos de Inversión. Para efectos de la aplicación de la NIIF 8, no existe segmentación operativa. Los ingresos de explotación corresponden en su totalidad al negocio básico de la Sociedad. Consecuentemente, es posible identificar una única Unidad Generadora de Efectivo.

Dada la definición de un sólo segmento para la Sociedad, la información a incorporar al Estado Financiero corresponde a aquellas revelaciones entregadas en el presente informe.

**NOTA 7. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO**

La composición de este rubro al 30 de junio 2020 y 31 de diciembre de 2019, es la siguiente:

	Moneda	30-06-2020	31-12-2019
		M\$	M\$
Banco	\$	27.031	10.326
Banco	US\$	21.055	5.119
<b>Total</b>		<b>48.086</b>	<b>15.445</b>

**NOTA 8. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES**

La composición de este rubro al 30 de junio 2020 y 31 de diciembre de 2019, es la siguiente:

	30-06-2020	31-12-2019
	M\$	M\$
Inversión en Cuotas de Fondos de Inversión	898.705	496.222
<b>Total</b>	<b>898.705</b>	<b>496.222</b>

El detalle de la inversión en Fondos de Inversión se presenta a continuación:

Nombre del Fondo	N° Cuotas	Valor Cuota \$	30-06-2020	31-12-2019
			M\$	M\$
FI ETF Singular Chile Corporativo	193.536	1.063,9138	-	205.906
FI ETF Singular Chile Corta duración	290.000	1.001,0910	-	290.316
FI ETF Singular Chile Corporativo	245.762	1.078,2526	264.994	-
FI ETF Singular Chile Corta duración	620.619	1.021,0952	633.711	-
<b>Total</b>			<b>898.705</b>	<b>496.222</b>

**SINGULAR ASSET MANAGEMENT ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS**  
**Al 30 de junio 2020 (No auditado) y 31 de diciembre 2019**

**NOTA 9. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS, CORRIENTES**

El detalle de este rubro al 30 de junio 2020 y 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

	<b>30-06-2020</b>	<b>31-12-2019</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Anticipo Proveedores	1.101	521
Garantía Arriendo	947	934
IVA Crédito Fiscal	848	4.244
Gastos Anticipados	7.137	-
Otros	45	45
<b>Total</b>	<b>10.033</b>	<b>5.744</b>

**NOTA 10. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR**

El detalle de este rubro al 30 de junio 2020 y 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

	<b>30-06-2020</b>	<b>31-12-2019</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Facturas por cobrar	-	351
Facturas por emitir	9.599	3.236
Otros documentos por cobrar	1.375	-
<b>Total</b>	<b>10.974</b>	<b>3.587</b>

**Análisis de antigüedad desde la fecha de emisión del cobro:**

	<b>30-06-2020</b>	<b>31-12-2019</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Deudores con antigüedad menor a 30 días	1.375	351
Deudores con antigüedad entre 30 y 60 días	-	-
Deudores con antigüedad entre 60 y 90 días	-	-
Deudores con antigüedad entre 90 y 120 días	-	-
Deudores con antigüedad mayor a 120 días	-	-
<b>Totales</b>	<b>1.375</b>	<b>351</b>

Al 30 de junio 2020 y 31 de diciembre 2019, no se identificaron activos en este rubro por los cuales corresponda reconocer pérdidas por deterioro de valor.

**SINGULAR ASSET MANAGEMENT ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS**  
**Al 30 de junio 2020 (No auditado) y 31 de diciembre 2019**

**NOTA 11. CUENTAS POR COBRAR Y PAGAR A ENTIDADES RELACIONADAS**

a) El detalle de las cuentas por cobrar a relacionados al 30 de junio 2020 y 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

Sociedad	RUT	País de Origen	Moneda	Relación	Tipo de transacción	30-06-2020	31-12-2019
						M\$	M\$
FI ETF Singular Global Equities	76.969.686-5	Chile	Pesos	Fondo administrado	Cuenta por Cobrar	5.424	1.046
FI ETF Singular Chile Corporativo	76.969.681- 4	Chile	Pesos	Fondo administrado	Cuenta por Cobrar	1.597	2.135
FI ETF Singular Chile Corta Duración	77.081.554-1	Chile	Pesos	Fondo administrado	Cuenta por Cobrar	3.497	787
FI ETF Singular Oaktree Real Estate Income	77.105.027-1	Chile	Pesos	Fondo administrado	Cuenta por Cobrar	435	-
<b>Total</b>						<b>10.953</b>	<b>3.968</b>

b) No existen cuentas por pagar a relacionados al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre 2019.

c) Las transacciones con relacionadas más relevantes se muestran a continuación:

Sociedad	RUT	País de origen	Moneda	Relación	Descripción	30-06-2020	Efecto en Resultados	31-12-2019	Efecto en Resultados
						Monto M\$	M\$	Monto M\$	M\$
PME SpA	76.876.681-9	Chile	Pesos	Accionista	Cuenta Mercantil	-	-	7.011	-
Santa Guadalupe SpA	76.876.669-k	Chile	Pesos	Accionista	Cuenta Mercantil	-	-	7.011	-
Nueva Costanera SpA	76.876.674-6	Chile	Pesos	Accionista	Cuenta Mercantil	-	-	7.012	-
San Rafael SpA	76.876.926-5	Chile	Pesos	Accionista	Cuenta Mercantil	-	-	7.012	-
Inversiones Santa Sofía SpA	76.876.675-4	Chile	Pesos	Accionista	Cuenta Mercantil	-	-	7.012	-
FI ETF Singular Global Equities	76.969.686- 5	Chile	Pesos	Fondo administrado	Reembolso gastos	7.491	-	-	-
FI ETF Singular Chile Corporativo	76.969.681- 4	Chile	Pesos	Fondo administrado	Reembolso gastos	16.851	-	-	-
FI ETF Singular Chile Corta Duración	77.081.554-1	Chile	Pesos	Fondo administrado	Reembolso gastos	2.891	-	-	-
FI ETF Singular Oaktree Real Estate Income	77.105.027-1	Chile	Pesos	Fondo administrado	Reembolso gastos	5.340	-	-	-

d) Directorio y Personal Clave

Al 30 de junio de 2020 el Directorio y Personal clave esta compuesto por:

	N° personas
<b>Directorio</b>	5
<b>Personal clave</b>	5

**SINGULAR ASSET MANAGEMENT ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS**  
**Al 30 de junio 2020 (No auditado) y 31 de diciembre 2019**

**NOTA 11. CUENTAS POR COBRAR Y PAGAR A ENTIDADES RELACIONADAS (continuación)**

Montos pagados a la Gerencia clave y el Directorio de la Sociedad:

	<b>30-06-2020</b>	<b>31-12-2019</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Remuneraciones Directorio	2.738	1.797
Remuneraciones Personal clave	52.662	327.014
<b>Total</b>	<b>55.400</b>	<b>328.811</b>

**NOTA 12. PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPOS**

La composición y el movimiento de este rubro al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre 2019 es el siguiente:

	<b>30-06-2020</b>	<b>31-12-2019</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Muebles y Equipos de Oficina	2.992	2.451
Equipamiento Tecnológico	2.952	3.292
	5.944	5.743

**Detalle movimiento**

	<b>30-06-2020</b>	<b>31-12-2019</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Saldo inicial	5.743	6.418
Adiciones	814	390
Depreciación del ejercicio	(613)	(1.065)
<b>Saldo Movimiento</b>	<b>5.944</b>	<b>5.743</b>

**NOTA 13. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR**

El detalle de este rubro al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre 2019 es el siguiente:

	<b>30-06-2020</b>	<b>31-12-2019</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Proveedores	3.550	25.558
Leyes Sociales	3.638	4.287
Impuesto Único	752	788
Impuesto servicio extranjero	2.091	1.995
Otros	27.960	1.235
<b>Total</b>	<b>37.991</b>	<b>33.863</b>

**SINGULAR ASSET MANAGEMENT ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS**  
**Al 30 de junio 2020 (No auditado) y 31 de diciembre 2019**

**NOTA 14. OTRAS PROVISIONES**

El detalle de este rubro al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre 2019 es el siguiente:

	<b>30-06-2020</b>	<b>31-12-2019</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Provisiones de Gastos (*)	34.654	25.980
<b>Total</b>	<b>34.654</b>	<b>25.980</b>

Detalle de movimientos al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	<b>30-06-2020</b>	<b>31-12-2019</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
(*) Provisiones de Gastos		
Provisión Servicio Información Financiera	6.026	9.359
Provisión Market Maker	17.075	3.369
Provisión Auditoría	5.165	6.228
Provisión Honorarios Directorio	5.510	2.718
Provisión Varias	878	4.306
<b>Total</b>	<b>34.654</b>	<b>25.980</b>

**NOTA 15. IMPUESTOS CORRIENTES Y DIFERIDOS**

a) Activos por impuestos diferidos

La composición de los impuestos diferidos al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019 es la siguiente:

	<b>30-06-2020</b>	<b>31-12-2019</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Provisión de vacaciones	794	794
Depreciación de Activo Fijo	26	(88)
<b>Total</b>	<b>820</b>	<b>706</b>

b) Impuestos a la renta

El efecto en los estados de resultados integrales por lo períodos de seis y tres meses terminados al 30 de junio de 2020 y 2019 es el siguiente:

	<b>01-01-2020</b>	<b>01-01-2019</b>	<b>01-04-2020</b>	<b>01-04-2019</b>
	<b>30-06-2020</b>	<b>30-06-2019</b>	<b>30-06-2020</b>	<b>30-06-2019</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Provisión impuesto renta	130.791	52.719	130.791	52.719
Provisión impuesto diferido	(114)	-	2	-
<b>Total</b>	<b>130.677</b>	<b>52.719</b>	<b>130.793</b>	<b>52.719</b>



**SINGULAR ASSET MANAGEMENT ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS**  
**Al 30 de junio 2020 (No auditado) y 31 de diciembre 2019**

**NOTA 15. IMPUESTOS CORRIENTES Y DIFERIDOS (continuación)**

c) Reconciliación de la tasa de impuesto efectiva

A continuación, se indica la conciliación entre la tasa de impuesto a la renta y la tasa efectiva aplicada en la determinación del gasto por impuesto al 30 de junio de 2020 y 2019:

	30-06-2020		30-06-2019	
	Impuesto Calculado	Tasa de Impuestos	Impuesto Calculado	Tasa de Impuestos
	M\$	%	M\$	%
<b>Resultado antes de Impuesto</b>	487.957		239.965	
Impuesto a la renta	131.748	27,00%	64.791	27,00%
Diferencias permanentes	(1.071)	(0,22%)	(12.072)	(5,03%)
<b>Total</b>	<b>130.677</b>	<b>26,78%</b>	<b>52.719</b>	<b>21,97%</b>

d) Activos y pasivos por impuesto corrientes

Al 30 de junio de 2020 se ha constituido provisión por impuesto renta de M\$130.791. Al 31 de diciembre de 2019, se constituyó una provisión por impuesto renta de M\$22.909. El detalle de este rubro al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre 2019 es el siguiente:

	30-06-2020	31-12-2019
	M\$	M\$
Pagos provisionales mensuales	(26.868)	(7.668)
Provisión impuesto renta	130.791	30.577
<b>Total</b>	<b>103.923</b>	<b>22.909</b>

**NOTA 16. PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS**

El detalle de este rubro al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre 2019 es el siguiente:

	30-06-2020	31-12-2019
	M\$	M\$
Provisión Vacaciones	5.944	2.939
<b>Total</b>	<b>5.944</b>	<b>2.939</b>

Detalle de movimientos:

	30-06-2020	31-12-2019
	M\$	M\$
Saldo inicial	2.939	-
Provisiones constituidas	3.733	2.939
Liberación de provisiones	(728)	-
<b>Saldo final</b>	<b>5.944</b>	<b>2.939</b>

**SINGULAR ASSET MANAGEMENT ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS**  
**Al 30 de junio 2020 (No auditado) y 31 de diciembre 2019**

**NOTA 17. PATRIMONIO**

El capital de la Sociedad se compone de la siguiente manera:

- a) El número de acciones al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre 2019, es de 350.000 acciones suscritas y pagadas. Las acciones son sin valor nominal.

- b) Nómina de accionistas:

30.06.2020

<b>Sociedad</b>	<b>RUT</b>	<b>Cantidad de acciones</b>	<b>% del Participación</b>
PME SpA	76.876.681-9	56.000	16%
Santa Guadalupe SpA	76.876.669-k	56.000	16%
Nueva Costanera SpA	76.876.674-6	56.000	16%
San Rafael SpA	76.876.926-5	56.000	16%
Inversiones Santa Sofía SpA	76.876.675-4	56.000	16%
Oaktree International Holdings, LLC	59.286.460-6	70.000	20%
<b>Total</b>		<b>350.000</b>	<b>100%</b>

31.12.2019

<b>Sociedad</b>	<b>RUT</b>	<b>Cantidad de acciones</b>	<b>% del Participación</b>
PME SpA	76.876.681-9	56.000	16%
Santa Guadalupe SpA	76.876.669-k	56.000	16%
Nueva Costanera SpA	76.876.674-6	56.000	16%
San Rafael SpA	76.876.926-5	56.000	16%
Inversiones Santa Sofía SpA	76.876.675-4	56.000	16%
Oaktree International Holdings, LLC	59.286.460-6	70.000	20%
<b>Total</b>		<b>350.000</b>	<b>100%</b>

- c) Al 30 de junio 2020 y 31 de diciembre 2019 la Sociedad tiene un Capital suscrito y pagado de M\$350.000.

d) Al 30 de junio 2020 la Sociedad no registró provisión de dividendo mínimo del 30% según lo establecido en los estatutos sociales vigentes, debido a que la Sociedad no ha cumplido con los requisitos establecidos en el pacto de accionista relacionados con la distribución de resultados, esto fue acordado de forma unánime en sesión de Directorio de fecha 31 de agosto de 2020.

Al 31 de diciembre 2019 la Sociedad no registró provisión de dividendo mínimo del 30% según lo establecido en los estatutos sociales vigentes, debido a que según lo acordado en forma unánime, en sesión de Directorio de fecha 31 de marzo de 2020 se acordó proponer en la Junta de Accionistas de abril de 2020 no distribuir dividendos con cargo a los resultados del período 2019, dado que la Sociedad no ha cumplido con los requisitos establecidos en el pacto de accionista relacionados con la distribución de resultados.

**SINGULAR ASSET MANAGEMENT ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS**  
**Al 30 de junio 2020 (No auditado) y 31 de diciembre 2019**

**NOTA 18. INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS**

La composición de este rubro es la siguiente:

	01-01-2020 30-06-2020 M\$	01-01-2019 30-06-2019 M\$	01-04-2020 30-06-2020 M\$	01-04-2019 30-06-2019 M\$
Remuneración por Administración de Fondos	30.217	6.146	18.966	6.146
Comisión de Distribución de Cuotas	657.649	500.615	654.950	-
<b>Total</b>	<b>687.866</b>	<b>506.761</b>	<b>673.916</b>	<b>6.146</b>

**NOTA 19. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN**

La composición de este rubro es la siguiente:

	01-01-2020 30-06-2020 M\$	01-01-2019 30-06-2019 M\$	01-04-2020 30-06-2020 M\$	01-04-2019 30-06-2019 M\$
Remuneraciones y otros del personal	93.074	198.763	40.325	146.340
Arriendo	5.493	6.699	2.409	3.502
Asesorías de terceros	95.275	64.178	60.573	39.297
Honorarios Directores	5.529	-	2.767	-
Otros gastos de administración	7.870	15.869	1.751	12.288
Depreciación del ejercicio	613	522	307	250
<b>Total</b>	<b>207.854</b>	<b>286.031</b>	<b>108.132</b>	<b>201.677</b>

**NOTA 20. OTRAS GANANCIAS (PÉRDIDAS)**

La composición de este rubro es la siguiente:

	01-01-2020 30-06-2020 M\$	01-01-2019 30-06-2019 M\$	01-04-2020 30-06-2020 M\$	01-04-2019 30-06-2019 M\$
Reajustes sobre Impuestos	(292)	35	(335)	35
<b>Total</b>	<b>(292)</b>	<b>35</b>	<b>(335)</b>	<b>35</b>

**NOTA 21. INGRESOS FINANCIEROS**

La composición de este rubro es la siguiente:

	01-01-2020 30-06-2020 M\$	01-01-2019 30-06-2019 M\$	01-04-2020 30-06-2020 M\$	01-04-2019 30-06-2019 M\$
Ingresos Rescate Fondos	5.414	321	4.834	321
Mayor valor de Fondos	(2.270)	5.052	3.735	3.348
Reajustes de inversiones financieras	-	1.134	-	1.134
Otros ingresos	188	21	179	21
<b>Total</b>	<b>3.332</b>	<b>6.528</b>	<b>8.748</b>	<b>4.824</b>

**SINGULAR ASSET MANAGEMENT ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS**  
**Al 30 de junio 2020 (No auditado) y 31 de diciembre 2019**

**NOTA 22. COSTOS FINANCIEROS**

La composición de este rubro es la siguiente:

	01-01-2020 30-06-2020 M\$	01-01-2019 30-06-2019 M\$	01-04-2020 30-06-2020 M\$	01-04-2019 30-06-2019 M\$
Intereses y comisiones bancarios	706	209	512	105
<b>Total</b>	<b>706</b>	<b>209</b>	<b>512</b>	<b>105</b>

**NOTA 23. DIFERENCIAS DE CAMBIO**

La composición de este rubro es la siguiente:

	01-01-2020 30-06-2020 M\$	01-01-2019 30-06-2019 M\$	01-04-2020 30-06-2020 M\$	01-04-2019 30-04-2019 M\$
Diferencias por tipo de cambio USD-CLP	5.610	12.881	5.058	12.876
<b>Total</b>	<b>5.610</b>	<b>12.881</b>	<b>5.058</b>	<b>12.876</b>

**NOTA 24. DE LAS SOCIEDADES SUJETAS A NORMAS ESPECIFICAS**

De acuerdo con la Ley Única de Fondos N° 20.712 artículo 4° letra C, las administradoras “deberán mantener permanentemente un patrimonio no inferior al equivalente a UF 10.000 el que deberán acreditar y calcular en la forma en que determine la Comisión para el Mercado Financiero”.

El patrimonio de la Sociedad Administradora ha sido depurado según lo dispone la norma de carácter general N°157 emitida por la Comisión para el Mercado Financiero de fecha 29 de septiembre de 2003. Al 30 de junio 2020 el patrimonio depurado es de UF 27.280,94, el cual es superior al patrimonio mínimo exigido.

**NOTA 25. SANCIONES**

De la Comisión para el Mercado Financiero:

Al 30 de junio de 20 y 31 de diciembre 2019, no se han aplicado sanciones por parte de este organismo a la Sociedad, sus Directores o Administradores.

**NOTA 26. CONTINGENCIAS, JUICIOS Y GARANTÍAS**

a) Contingencias y Juicios:

Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre 2019, la Sociedad no mantiene contingencias u otras restricciones que informar.

**SINGULAR ASSET MANAGEMENT ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS**  
**Al 30 de junio 2020 (No auditado) y 31 de diciembre 2019**

**NOTA 26. CONTINGENCIAS, JUICIOS Y GARANTÍAS (continuación)**

b) Garantías:

En cumplimiento con la normativa vigente, Singular Asset Management Administradora General de Fondos S.A., ha constituido las siguientes garantías en beneficio de los fondos para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones por la administración de los mismos, con vencimiento el 05 de enero 2021.

<u>Nombre del Fondo</u>	<u>Cía. de Seguros</u>	<u>Número de Póliza</u>	<u>Garantía UF</u>
Fondo de Inversión ETF Singular Chile corporativo	HDI Seguros de Garantía y Crédito S.A.	37479	10.000
Fondo de Inversión ETF Singular Global Equities	HDI Seguros de Garantía y Crédito S.A.	37481	10.000
Fondo de Inversión ETF Singular Chile Corta Duración	HDI Seguros de Garantía y Crédito S.A.	37483	10.000
Fondo de Inversión Singular Oaktree Real Estate Income	HDI Seguros de Garantía y Crédito S.A.	37486	10.000

**NOTA 27. HECHOS RELEVANTES**

Ejercicio 2020:

1. Pandemia Covid-19

Como es de público conocimiento durante los últimos días de marzo de 2020 se ha producido una pandemia global por el denominado Corona Virus (Covid-19), afectando en forma significativa el desempeño de la economía y los mercados financieros globales y del país. Al respecto, la Sociedad y los Fondos de Inversiones administrados por la Sociedad, mantienen ciertas inversiones al 30 de junio de 2020 que han visto variaciones significativas durante el año 2020.

De acuerdo al Plan de Continuidad Operacional aprobado por Singular, con fecha 23 de marzo 2020 se ha determinado restringir la atención de público en las oficinas de la Administradora. Ello con el objeto de contribuir al distanciamiento social necesario para evitar la propagación del Covid-19.

Como consecuencia de ello, a partir de la fecha antes señalada, las oficinas de la Sociedad ubicadas en Don Carlos 2939, Of 913, Las Condes, permanecerán cerradas por todo el periodo que las medidas sanitarias determinadas por las autoridades así lo hagan necesario o aconsejable. Ello con el objeto de resguardar la salud y seguridad de nuestros colaboradores, clientes e inversionistas.

Sin perjuicio de ello, la Administradora seguirá operando en forma remota en la administración de todos sus fondos. Lo anterior se debe a que, el Plan de Continuidad Operacional activado, implica aplicar la modalidad de Plan de Trabajo Remoto o Home-Office para todas las funciones administrativas y procesos operacionales que se desarrollan en la administración de los fondos gestionados por Singular, modalidad que se mantendrá durante el tiempo que perdure el escenario de riesgo antes referido.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Administración se encuentra en proceso de constante monitoreo de los impactos de esta volatilidad en los fondos y el impacto que dicho evento podría tener en los resultados futuros del ejercicio 2020 de la Administradora.

**NOTA 27. HECHOS RELEVANTES (continuación)**Ejercicio 2019:

1. El Fondo de Inversión ETF Singular Global Equities y el Fondo de Inversión ETF Singular Chile Corporativo, fueron depositados mediante módulo SEIL en la Comisión para el Mercado Financiero con fecha de registro el 11 de enero de 2019. Dichos Fondos iniciaron operaciones el 22 de enero de 2019 y el 29 de enero de 2019, respectivamente. Sus reglamentos internos fueron aprobados en sesión de Directorio de fecha 23 de noviembre de 2018
2. Con fecha 26 de abril del 2019 se celebró Junta Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas en la cual se trataron las siguientes materias:
  - Renovación de la totalidad de los miembros del Directorio, acordándose como nuevos miembros a: Javier Andrés Díaz Velásquez, Jaime Arturo Loayza O'Connor, Pablo Andrés Jaque Sahr, Diego Adolfo Chomalí Kattan, y Magdalena Sofía Bernat Domínguez.
  - Aprobación de la memoria, balance general y estados financieros del ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2018, y del informe de los auditores externos correspondiente al mismo período;
  - Aprobar remuneración de los Directores para el año 2019;
  - Designación de KPMG Auditores Consultores Ltda., como los auditores externos independientes de la Sociedad;
  - Designación del diario El Mostrador en que se efectuarán todas las publicaciones.

En la Junta Extraordinaria, se acordó por unanimidad reformar los estatutos de la Sociedad con la finalidad de establecer que los Directores serán remunerados.
3. Con fecha 9 de mayo de 2019 se recibió de parte de CMF el Oficio Ordinario N°14025. Con fecha 13 de mayo de 2019 se dio respuesta a este oficio.
4. Con fecha 17 de mayo de 2019 se recibió de parte de CMF el Oficio Ordinario N°15.135, en el que la Comisión para el Mercado Financiero solicita a la Sociedad Administradora proceder al reenvío de los Estados Financieros al 31.12.2018, debiendo poner en conocimiento de este hecho a los auditores externos. Con fecha 23 de mayo de 2019 se dio respuesta a este oficio.
5. Con fecha 25 de julio de 2019, los accionistas suscribieron un contrato de compraventa con Oaktree International Holdings, LLC ("Oaktree"), en virtud del cual esta última entidad adquiere 70.000 acciones emitidas por Singular Asset Management Administradora General de Fondos S.A., representativas del 20% del capital social.
6. Con fecha 29 de agosto 2019, fue aprobado en sesión de Directorio el Fondo de Inversión ETF Singular Corta Duración, el cual fue depositado mediante módulo SEIL en la Comisión para el Mercado Financiero con fecha de registro el 15 de octubre de 2019. Dicho Fondo comenzó sus operaciones el 05 de noviembre de 2019.

**SINGULAR ASSET MANAGEMENT ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS**  
**Al 30 de junio 2020 (No auditado) y 31 de diciembre 2019**

**NOTA 27. HECHOS RELEVANTES (continuación)**

7. Con fecha 26 de noviembre 2019, fue aprobado en sesión de Directorio el Fondo de Inversión Singular Oaktree Real Estate Income, el cual fue depositado mediante módulo SEIL en la Comisión para el Mercado Financiero con fecha de registro el 21 de diciembre de 2019. Dicho Fondo comenzará sus operaciones el 02 de enero de 2020.

**NOTA 28. MEDIO AMBIENTE**

Singular Asset Management Administradora General de Fondos S.A. es una Sociedad Administradora General de Fondos, por su naturaleza no genera operaciones que puedan afectar el medio ambiente por lo cual no realiza desembolsos por este concepto.

**NOTA 29. HECHOS POSTERIORES**

Durante el mes de julio 2020 fue depositado en la Comisión de Mercado financiero el Fondo de Inversión Singular Oaktree Opportunities Fund XI, el cual inició operaciones el día 21 de agosto del 2020.

Entre el 30 de junio de 2020 y la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros Intermedios no han ocurrido otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que pudiesen afectar en forma significativa, los saldos o la interpretación de los estados financieros que se informan.

**NOTA 30. APROBACIÓN DE LOS PRESENTES ESTADOS FINANCIEROS**

Con fecha 31 de agosto 2020, en sesión de Directorio, se aprobaron los presentes Estados Financieros Intermedios al 30 de junio 2020.